



ACTA COMITÉ DIRECTIVO
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS - HUILA



ACTA No. 68 DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL HUILA Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS. REUNIÓN SEXAGECIMO OCTAVA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PAP - PDA.

FECHA: 21 de Junio de 2021

HORA: 5:00 PM

MODALIDAD: VIRTUAL

ASISTENTES:

CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA	Gobernador del Dpto. del Huila (E)
JUAN PABLO SERRANO C.	Subdirector de Estructuración de Programas del Viceministerio de APSB
BEATRIZ GIRALDO CASTAÑO	Delegada del DNP – Subdirección de Agua y Saneamiento
ELIZABETH MOTTA ALVAREZ	Alcalde del Municipio de Campoalegre
JUAN CARLOS CASALLAS RIVAS	Alcalde del Municipio de Yaguará
CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO	Director CAM
CRISTIAN CAMILO BRAVO MEDINA	Gerente Aguas del Huila S.A. E.S.P. – Gestor PDA

APOYO TÉCNICO:

JULIO CESAR GUIDO	Líder del PAP – PDA Huila
ANA LUCIA MUÑOZ CASTELBLANCO	Profesional Especializada Aguas del Huila
ROSARIO GONZALEZ CELIS	Asesora de la Subdirección de Agua y Saneamiento del DNP
CLAUDIA DELGADO	Profesional Especializada CAM

El día 15 de junio del año en curso, se envió vía email invitación para la realización del Comité Directivo No. 68 del Plan Departamental de Aguas; fijándose como fecha de cierre el 21 de Junio del año en curso de manera virtual.



ACTA COMITÉ DIRECTIVO
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS - HUILA



ACTA No. 68 DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL HUILA Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS. REUNIÓN SEXAGECIMO OCTAVA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PAP - PDA.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum mediante mecanismo Virtual
2. Aprobación del orden del día
3. Presentación informe de cierre plan estratégico de inversiones PEI capítulo 2020
4. Presentación y Aprobación del Plan Estratégico de Inversiones 2020-2023, capítulo 2021. Por un valor de \$69.219.558.926.00
 - 4.1. Asignación de recursos en el componente de inversión en Aseguramiento, por un valor de \$5.500.000.000.00 Millones,
 - 4.1.1. Asignación de recursos al subcomponente **Gestor** por un valor de \$2.500.000.000.00
 - 4.1.2. Asignación de recursos al subcomponente **Aseguramiento** en la prestación del servicio rural, por un valor de \$3.000.000.000.00
 - 4.1.3. Aprobación costos del Gestor – Se adjunta Certificado de Actividades firmado por el Sr. Gobernador
 - 4.2. Asignación de recursos al componente **PLAN SOCIAL**, por un valor de \$300.000.000.00
 - 4.3. Asignación de recursos al componente **INFRAESTRUCTURA** por valor de \$51.324.366.127
 - 4.3.1. Asignación de recursos al subcomponente **INFRAESTRUCTURA** por valor de \$49.474.366.127
 - 4.3.2. Asignación de recursos al subcomponente **PREINVERSIÓN** por valor de \$1.850.000.000.00
 - 4.3.3. Aprobación para la asignación de recursos de los siguientes proyectos de PREINVERSIÓN:
 - Asignación de Recursos para los Estudios y diseños de la nueva captación del sistema de Acueducto zona urbana Municipio de Acevedo (\$172.500.000.00) – Fuentes SGP Municipio
 - Asignación de Recursos para los Estudios y diseños del sistema de Alcantarillado y Planta de Tratamiento de agua Residual PTAR, para la vereda El Cauchal del Municipio de Pital (\$66.000.000.00) – Fuentes SGP Municipio
 - Asignación de Recursos para los Estudios y diseños del sistema de Alcantarillado y Planta de Tratamiento de agua Residual PTAR, para la vereda El Uvital del Municipio de Pital (\$66.000.000.00) – Fuentes SGP Municipio
 - Asignación de Recursos para los Estudios y Diseños del Alcantarillado y Planta de Tratamiento de agua Residual PTAR, del Centro Poblado El Socorro del Municipio de Pital (\$82.000.000.00) – Fuentes SGP Municipio



ACTA COMITÉ DIRECTIVO
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS - HUILA



ACTA No. 68 DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL HUILA Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS. REUNIÓN SEXAGECIMO OCTAVA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PAP - PDA.

- Asignación de Recursos para el Ajuste al Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado Municipio de Iquira Departamento del Huila (\$402.500.000.00) – Fuentes SGP Municipio
 - Asignación de Recursos para los Estudios y Diseños del plan Maestro de Alcantarillado Municipio de Algeciras Departamento del Huila (\$368.000.000.00) – Fuentes SGP Municipio
 - Asignación de Recursos para los Estudios y diseños Construcción Plan maestro de Alcantarillado Sanitario del Municipio de Timana Huila (\$300.000.000.00) – Fuentes SGP Municipio
 - Asignación de Recursos para los Ajuste a los Estudios y diseños Construcción Plan maestro de Alcantarillado Pluvial del Municipio de Timana Huila (\$90.000.000.00) – Fuentes SGP Municipio
- 4.4. Asignación de recursos al componente **AMBIENTAL** por valor de \$12.045.192.799.00
- 4.4.1. Asignación de recursos al subcomponente **PLAN AMBIENTAL**, por valor de \$11.385.192.799
- 4.4.2. Asignación de recursos al subcomponente **PLANEACIÓN AMBIENTAL SECTORIAL**, por valor de 660.000.000.00
- 4.4.3. Aprobación del Plan Ambiental PDA 2020-2023, Teniendo en cuenta el concepto favorable emitido por el MVCT por un valor de \$145.742.878.835, de los cuales el 19.040.110.198 son aportados por el PDA Huila
- 4.5. Asignación de recursos al componente **GESTION DEL RIESGO SECTORIAL** por valor de \$50.000.000.00
- 4.5.1. Asignación al subcomponente **MANEJO DE DESASTRES**, por valor de \$50.000.000.00

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se constató la asistencia de seis (06) Miembros del Comité Directivo con derecho a voz y voto, y Uno (01) con derecho a voz, pero sin voto para el caso del Gestor, garantizando el quórum que permite continuar con el desarrollo del Comité Directivo Virtual. Aclarando que el Voto de la CAM, solo para los ítems ambientales.



ACTA COMITÉ DIRECTIVO
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS - HUILA



ACTA No. 68 DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL HUILA Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS. REUNIÓN SEXAGECIMO OCTAVA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PAP - PDA.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

No hubo objeción en post del orden día propuesto, por lo que se aprueba el orden del día propuesto.

3. PRESENTACIÓN INFORME DE CIERRE PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIONES PEI CAPÍTULO 2020

El Gestor, presenta ante el Comité Directivo, informe de Gestión referente al PEI 2020, donde se resalta el avance de lo presupuestado, versus lo ejecutado que se resume en la siguiente tabla:

COMPONENTE	TOTAL COMPROMETIDO	CDR EXPEDIDO	TOTAL EJECUTADO \$	% EJECUCIÓN
COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN				
PLAN DE ASEGURAMIENTO	\$ 370.000.000	9824	335.000.000	90,54%
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL				
COSTOS DEL GESTOR	\$ 1.602.571.429	9590	1.602.571.429	100%
COMPONENTE SOCIAL				
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	\$ 150.000.000	9823	150.000.000	100%
COMPONENTE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA				
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE AAA	\$ 43.618.545.035	9904, 9905, 9906, 9907, 9908, 9909, 9910, 9911, 9912, 9822, 10382, 10383, 10384, 10385, 10382, 10383, 10384, 10385, 10509, 10508	5.442.941.667	10,48%
PRE INVERSIÓN	\$ 2.130.000.000	9819, 9915, 9820, 9918, 9821, 9919, 9900, 9920, 9916, 9917, 9921, 9922, 9923, 9924.	1.266.000.000	60,38%
GESTIÓN PREDIAL	\$ -			
COMPONENTE AMBIENTAL				
PLAN AMBIENTAL	\$ 8.280.462.861			0%
MANEJO AMBIENTAL SECTORIAL	\$ 120.000.000			0%
COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL				
CONOCIMIENTO	\$ -			
REDUCCIÓN	\$ -			
MANEJO DE DESASTRES	\$ 60.000.000			0%
TOTAL	\$ 56.321.579.325		8.816.513.096	15,65%



ACTA COMITÉ DIRECTIVO
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS - HUILA



ACTA No. 68 DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL HUILA Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS. REUNIÓN SEXAGECIMO OCTAVA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PAP - PDA.

Cuyos CDR fueron:

MUNICIPIO	PROYECTO	No. CDR	FECHA	TOTAL
SALADOBLANCO	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO RECOLECTOR COMPACTADOR DE BASURAS CON CAPACIDAD PARA 12 YDS3 Y UNA CAJA ESTACIONARIA DE 2 YDS3, PARA LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SALADOBLANCO HUILA"	9822		434.826.000
TIMANA	"REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 4 ENTRE CALLE 7 A CALLE 10 DEL MUNICIPIO DE TIMANA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	9904 -	21/12/2020	237.230.097
	"REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 4 ENTRE CALLE 7 A CALLE 10 DEL MUNICIPIO DE TIMANA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	9905	21/12/2020	166.788.228
	Interventoria al proyecto "REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 4 ENTRE CALLE 7 A CALLE 10 DEL MUNICIPIO DE TIMANA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	9906	21/11/2020	52.193.400
	Seguimiento al proyecto "REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 4 ENTRE CALLE 7 A CALLE 10 DEL MUNICIPIO DE TIMANA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	9907	21/12/2020	18.248.469
ASEGURAMIENTO	PLAN SOCIAL	9823	15/12/2020	150.000.000
	PLAN DE ASEGURAMIENTO	9824	15/12/2020	335.000.000
	GESTOR	9590		1.602.571.429
SAN AGUSTIN	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS EN LOS BARRIOS ULLUMBE Y NUEVA ALIANZA EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN HUILA	9908	21/12/2020	589.350.996
	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS EN LOS BARRIOS ULLUMBE Y NUEVA ALIANZA EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN HUILA	9909	21/12/2020	980.392



ACTA COMITÉ DIRECTIVO
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS - HUILA



ACTA No. 68 DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL HUILA Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS. REUNIÓN SEXAGECIMO OCTAVA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PAP - PDA.

MUNICIPIO	PROYECTO	No. CDR	FECHA	TOTAL
	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS EN LOS BARRIOS ULLUMBE Y NUEVA ALIANZA EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN HUILA	9910 anulado	21/12/2020	686.274.510
		10408	19/03/2021	
	CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS EN LOS BARRIOS ULLUMBE Y NUEVA ALIANZA EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN HUILA	9911 Anulado	21/12/2020	356.759.288
		10409	19/03/2020	
	INTERVENTORIA Seguimiento al proyecto CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO DE AGUAS LLUVIAS EN LOS BARRIOS ULLUMBE Y NUEVA ALIANZA EN EL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN HUILA	9912	21/12/2020	130.172.298
ACEVEDO	Estudios y diseños del proyecto construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el Municipio de Acevedo	9819	15/12/2020	180.000.000
	Interventoria Estudios y diseños del proyecto construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el Municipio de Acevedo	9915	22/12/2020	14.400.000
ACEVEDO	Estudios y diseños del proyecto Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el Centro Poblado San Marcos del Municipio de Acevedo	9820	15/12/2020	100.000.000
	Interventoria Estudios y diseños del proyecto Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para el Centro Poblado San Marcos del Municipio de Acevedo	9918	22/12/2020	8.000.000
VILLAVIEJA	Estudios y diseños de la optimización de sistema de acueducto de la zona urbana del Municipio de Villavieja y centros Poblados Poto Sí, Hato Nuevo, Polonia, y San Alfonso	9821	15/12/2020	320.000.000
	Interventoria Estudios y diseños de la optimización de sistema de acueducto de la zona urbana del Municipio de Villavieja y centros Poblados Poto Sí, Hato Nuevo, Polonia, y San Alfonso	9919	22/12/2020	25.600.000
VILLAVIEJA	Estudios y diseños para la construcción de colectores y planta de tratamiento de aguas residuales en los centros poblados, Poto Sí, Hato Nuevo, Polonia, y San Alfonso	9900	21/12/2020	250.000.000



ACTA COMITÉ DIRECTIVO
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS - HUILA



ACTA No. 68 DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL HUILA Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS. REUNIÓN SEXAGECIMO OCTAVA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PAP - PDA.

MUNICIPIO	PROYECTO	No. CDR	FECHA	TOTAL
	Interventoria Estudios y diseños para la construcción de colectores y planta de tratamiento de aguas residuales en los centros poblados, Poto Sí, Hato Nuevo, Polonia, y San Alfonso	9920	22/12/2020	20.000.000
PITAL	Estudio y Diseño Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Pital	9916	22/12/2020	180.000.000
	Interventoria Estudio y Diseño Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Pital	9917	22/12/2020	18.000.000
PAICOL	Ajuste a los estudios y diseños del proyecto Optimización del Acueducto regional LA CUMBRE, ALTO SAN MIGUEL, PEÑA NEGRA Y SANTA INES	9921	22/12/2020	76.500.000
	Interventoria al proyecto "REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CARRERA 4 ENTRE CALLE 7 A CALLE 10 DEL MUNICIPIO DE TIMANA DEPARTAMENTO DEL HUILA"	9922	22/12/2020	8.500.000
PAICOL	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTO LA LAJA MUNICIPIO DE PAICOL DEPARTAMENTO DE PAICOL	9923	22/12/2020	76.500.000
	INTERVENTORÍA AL PROYECTO ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTO LA LAJA MUNICIPIO DE PAICOL DEPARTAMENTO DE PAICOL	9924	22/12/2020	8.500.000
ISNOS	SISTEMA DE ALCANTARILLADO COMBINADO BO. PORVENIR ISNOS	10382	16/03/2021	181.116.426
		10383	16/03/2021	158.002.106
	INTERVENTORIA	10384	16/03/2021	40.694.224
	Seguimiento al proyecto	10385	16/03/2021	15.192.510
PITALITO	Construcción Plan maestro de Acueducto Fase II Municipio de	10509	15/04/2021	2.225.753.051
	Interventoria	10508	15/04/2021	149.359.672
TOTAL				\$8.816.171.171



ACTA COMITÉ DIRECTIVO
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS - HUILA



ACTA No. 68 DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL HUILA Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS. REUNIÓN SEXAGECIMO OCTAVA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PAP - PDA.

DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN

Los instrumentos de planeación fueron concertados con el Departamento del HUILA y Los Representantes de los Municipios pertenecientes al PAP-PDA, donde se soportan de manera técnica, económica y legal el contenido de dichos instrumentos, como lo ordena el Decreto 1077 de 2015, y acorde al Decreto 1425 de 2019.

Los instrumentos de planeación se encuentran en el siguiente estado:

INSTUMENTOS DE PLANEACION	APROBADO	FECHA	ACTA No.	OBSERVACIONES
Manual Operativo del PAP-PDA.	SI	28/08/2020	65	Aprobado
PEI 2020 - 2023	SI	28/08/2020	65	Aprobado
PEI 2020	SI	28/08/2020	65	Aprobado
Plan de Aseguramiento de la Prestación de los Servicios Públicos Domiciliarios del PAP-PDA 2020.	SI	21/11/2020	66	Aprobado
Plan de Gestión Social 2020	SI	21/11/2020	66	Aprobado
Reglamento Operativo del Comité Directivo del PAP-PDA	SI	28/11/2008	01	Aprobado
Plan Ambiental 2020 - 2023	NO			Aprobado
Plan de Gestión del Riesgo 2017 - 2019	NO			En formulación

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIONES 2020-2023 - CAPITULO 2021. POR UN VALOR DE \$69.219.558.926.00

Se presentó ante el Comité Directivo, las fuentes de financiación y uso de recursos del PEI 2020 – 2023, de la siguiente manera:



ACTA COMITÉ DIRECTIVO
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS - HUILA



ACTA No. 68 DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL HUILA Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS. REUNIÓN SEXAGECIMO OCTAVA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PAP - PDA.

3.11. Fuentes del PEI

FUENTES	ORDEN	COMPROMISOS 2020	2021	2022	2023	Total
SGP	DEPARTAMENTO	2.316.015.404	\$ 9.154.567.097,47	\$ 6.974.213.300	\$ 7.445.071.600	\$ 25.889.867.401
REGALIAS DIRECTAS	DEPARTAMENTO	166.788.228	\$ 1.128.685.958,66	\$ -	\$ -	\$ 1.295.474.187
NACIÓN - AUDIENCIAS PÚBLICAS	NACIÓN	1.044.014.190,00	\$ 47.896.434,00			\$ 1.092.010.624
RECURSOS AUTORIDAD AMBIENTAL	AUTORIDAD AMBIENTAL	-	\$ 11.385.192.799,00	\$ 1.861.472.621	\$ 2.194.268.896	\$ 15.440.934.316
SGP	MUNICIPIO	5.289.695.274,00	\$ 47.503.116.636,00	\$ 14.035.657.821	\$ 15.089.140.390	\$ 81.917.610.121
						\$ -
Total		\$ 8.816.513.096	\$ 69.219.558.925,13	\$ 22.871.343.742	\$ 24.728.480.886	\$ 125.635.896.649

Proyectada de acuerdo a saldos con corte 15 de Abril de 2021, sus rendimientos financieros, más lo comprometido para el Dpto en la Ordenanza 055 y los convenios tripartita para el caso de los municipios. No incluye Neiva.

El Ministerio por su parte conceptuó:

“Se aprueba la modificación del PEI 2020-2023 con las siguientes fuentes de financiación: SGP Departamento: \$25.889.867.401. Regalías Directas Departamento: \$1.295.474.187. Nación Audiencias Públicas: \$1.092.010.624. Recursos Autoridad Ambiental: \$15.440.934.316. SGP Municipio: \$81.917.610.121. Valor total: \$125.635.896.649”

De otra parte, el DNP, manifestó: “Al respecto, con base en la información presentada por el Gestor, en los documentos suministrados a través del link <https://we.tl/t-io47pFXeiA> compartido en el mencionado electrónico, se aprueba el capítulo anual del Plan Estratégico de Inversiones – PEI 2021 por valor de \$69.219.558.926, en el plan mencionado se encuentra el detalle por fuentes de recursos, ejecución por componentes, metas y proyectos conforme a lo establecido en el Decreto 1425 de 2019 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio”.

De igual manera se contó con la votación favorable por parte de la Gobernación del Huila y de las Alcaldías de Campoalegre y Yaguara.



ACTA COMITÉ DIRECTIVO
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS - HUILA



ACTA No. 68 DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL HUILA Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS. REUNIÓN SEXAGECIMO OCTAVA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PAP - PDA.

PEI, CAPITULO 2021

El cierre financiero para la vigencia 2021 se realiza a través de los recursos aportados por los Municipios y el Departamento del Huila. Cierra con un monto de **\$69.219.558.926.00**, con los siguientes aportes: Municipios: **\$47.503.116.636,00** que equivale al 68%, Departamento a través de SPG: **\$9.154.567.097** 13%, Sistema General de Regalías: **\$1.128.685.959** que equivale al 1.6%, esto sumado con SGP, suman el 14.6%. Los recursos de la CAM son de \$11.385.192.799, que corresponde al 16.4% Se podría decir que los recursos de los Municipios y el Departamento son el 99% y de la Nación con tan solo el 0.09%. *Se puede concluir que es un cierre financiero de recursos del Departamento y que la participación de la Nación obedezca al saldo que se tiene en la cuenta de la Nación.*

1.2. Cierre Financiero: Inversiones por Componente y Fuentes - PEI Capitulo 2021

COMPONENTE	MUNICIPIOS					TOTAL PEI 2021
	SGP MUNICIPIO	SGP DEPARTAMENTO	REGALÍAS DIRECTAS	AUDIENCIAS PÚBLICAS	OYROS CAR	
COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN						\$5.500.000.000
PLAN DE ASEGURAMIENTO		\$3.000.000.000				\$3.000.000.000
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL						\$
COSTOS DEL GESTOR		\$2.500.000.000				\$2.500.000.000
OTRO						\$
COMPONENTE SOCIAL						\$300.000.000
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL		\$300.000.000				\$300.000.000
COMPONENTE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA						\$51.321.500.000
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE AAA	\$45.703.116.636,00	\$2.644.567.097	\$1.978.625.958,66	\$47.996.434,00		\$49.474.300.000
PRE INVERSIÓN	\$1.800.000.000	\$50.000.000				\$1.850.000.000
GESTIÓN PREDIAL						\$
COMPONENTE AMBIENTAL						\$12.045.192.799
PLAN AMBIENTAL					\$11.385.192.799,00	\$11.385.192.799
PLANEACIÓN AMBIENTAL SECTORIAL		\$660.000.000				\$660.000.000
COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL						\$50.000.000



ACTA COMITÉ DIRECTIVO
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS - HUILA



ACTA No. 68 DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL HUILA Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS. REUNIÓN SEXAGECIMO OCTAVA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PAP - PDA.

CONOCIMIENTO						\$ -
REDUCCIÓN						\$ -
MANEJO DE DESASTRES			\$50.000.000			\$50.000.000
TOTAL	\$ 47.503.116.636	\$9.154.567.097,47	\$1.128.655.958,66	\$47.996.434	\$11.385.192.799	\$69.218.556.926
	69%	13%	2%	0,07%	16%	

Los recursos aportados por el SGP Departamento, obedecen al cumplimiento de la ordenanza 055 de 2018.

Se deja claridad en el presente comité directivo, que el Plan de Aseguramiento, Plan de Gestión Social, y Componente de Gestión del Riesgo Sectorial, se aprueba solo en la bolsa y quedaran sujetos a la aprobación por parte del MVCT de cada uno de los documentos mencionados. Una vez se cuente con la aprobación mencionada se llevará nuevamente a Comité.

Este capítulo a su vez contó con la aprobación por parte de los integrantes del Comité Directivo.

El DNP manifestó:

"En el capítulo anual 2021 se aprueban los siguientes montos para cada uno de los componentes así:

- Componente de Aseguramiento de la Prestación: **\$5.500.000.000.**
- Componente Social: **\$300.000.000**
- Componente de Infraestructura: **\$51.324.366.127**
- Componente Ambiental: **\$12.045.192.799**
- Componente Gestión del Riesgo Sectorial **\$50.000.000**
- Remuneración del Gestor **\$2.150.100.000"**.

El Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, el Sr. Gobernador y los Alcaldes, igualmente emitieron voto favorable al respecto como se puede observar en los anexos de la presente Acta.

4.1. ASIGNACIÓN DE RECURSOS EN EL COMPONENTE DE INVERSIÓN EN ASEGURAMIENTO, POR UN VALOR DE \$5.500.000.000.OO MILLONES,

4.1.1. ASIGNACIÓN DE RECURSOS AL SUBCOMPONENTE GESTOR POR UN VALOR DE \$2.500.000.000.OO



ACTA COMITÉ DIRECTIVO
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS - HUILA



ACTA No. 68 DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL HUILA Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS. REUNIÓN SEXAGECIMO OCTAVA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PAP - PDA.

4.1.2. ASIGNACIÓN DE RECURSOS AL SUBCOMPONENTE ASEGURAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO RURAL, POR UN VALOR DE \$3.000.000.000.00

4.1.3. APROBACIÓN COSTOS DEL GESTOR – SE ADJUNTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL SR. GOBERNADOR

Dentro de este componente se contemplan los Gastos del Gestor por un valor de \$2.500.000.000.00 que cuenta con la certificación de actividades por parte del Sr. Gobernador del Departamento del Huila y de Aseguramiento en la prestación de los servicios públicos domiciliarios por valor de \$3.000.000.000.00, reiterando que para el caso de Aseguramiento se pide la aprobación de la bolsa, ya que aún no se cuenta con el concepto favorable por parte del MVCT.

De otra parte, se presentó para aprobación del Comité los Costos del Gestor 2021, con la siguiente matriz de actividades:

COMPONENTE ESTRUCTURA SUBCOM	ITEM	ACTIVIDADES	FUNCIONES DEL GESTOR (DEC 1425/19 ART. 2.3.3.1.2.3.) ASOCIADAS A LA ACTIVIDAD	COSTO TOTAL CAPÍTULO 111
ASEGURAMIENTO A LA POLÍTICA DEL PDA (RESPONSABLE AREA ADMINISTRATIVA AREA DE PLANEACIÓN Y CAPCITACIÓN	1	Acompañamiento en actualización de Planes de acción	1	\$ 5.000.000
	2	Ajuste a los actos administrativos a que haya lugar.	1	\$ 5.000.000
	3	Modelar los Instrumentos de planeación	5	\$ 15.000.000
	4	Actualizar el manual operativo del PDA del Huila, teniendo en cuenta el decreto 1425 de 2019	1	\$ 2.000.000
	5	Establecer esquemas de trabajo con la autoridad ambiental del Departamento del Huila CAM para determinar financiamiento de recursos en los proyectos	3	\$ 10.000.000



ACTA COMITÉ DIRECTIVO
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS - HUILA



ACTA No. 68 DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL HUILA Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS. REUNIÓN SEXAGECIMO OCTAVA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PAP - PDA.

ELEMENTO ESTRUCTURAL CÉDULA	ITEM	ACTIVIDADES	FUNCIONES DEL GESTOR (DEC 1425/19 ART. 2.3.3.1.2.3.) ASOCIADAS A LA ACTIVIDAD	COSTO TOTAL CAPÍTULO 08-01
	6	Ejercer la Secretaría técnica del Comité Directivo del PDA y Organizar logísticamente todos los Comités y pre comités Directivos	4	\$ 150.000.000
ADMINISTRACION TECNICA AREA TECNICA	8	Ajustar y gestionar la viabilización de proyectos ante los mecanismos de viabilización	11	\$ 500.000.000
	9	Atención de emergencias locales en los sistemas de acueducto y alcantarillado, de los municipios vinculados al PAP - PDA	11	\$ 50.000.000
ADMINISTRACIÓN JURIDICA AREA JURIDICA	10	Elaborar o actualizar los pre pliegos y modelo definitivo para la contratación de las obras, estudios y diseños e Interventorías que formen parte del PDA de conformidad con las leyes existentes, aprobaciones y demás conceptos impartidos por el Comité Directivo.	12	\$ 250.000.000
	11	Desarrollar las actividades correspondientes a la legalización de los contratos de obra, estudios y/o diseños, Interventoría complementarios que resulten de los procesos de selección y sus respectivas publicaciones de procesos	12	
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA AREA FINANCIERA	12	Realizar seguimiento a los informes mensuales presentados por el esquema fiduciario, en relación a rendimientos, comisiones, ingresos y egresos de cada uno de los actores vinculados al FIA	8	\$ 250.000.000
	13	Monitorear que los municipios giren los recursos comprometidos al PDA para inversión, revisar que el MVCT gire los recursos de acuerdo a las órdenes que le dio cada Municipios, velar para que los municipios envíen oportunamente su CDP de los recursos pignorados de la vigencia al FIA, velar para que los municipios cumplan con los documentos de actualización ante el FIA o Ministerio cuando sea necesario.	8	



ACTA COMITÉ DIRECTIVO
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS - HUILA



ACTA No. 68 DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL HUILA Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS. REUNIÓN SEXAGECIMO OCTAVA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PAP - PDA.

COMPONENTE ESTRUCTURA GRUPOS	ITEM	ACTIVIDADES	FUNCIONES DEL GESTOR (DEC 1425/19 ART. 2.3.3.1.2.3.) ASOCIADAS A LA ACTIVIDAD	COSTO TOTAL CAPÍTULO 2011
	14	Tramitar ante el FIA Certificados de Disponibilidad de recursos CDR para las obras que adelante el PDA	8	
	15	Modelar la actualización de herramientas operativas del PDA, PEI		
	16	Mantener actualizado el Plan de Pagos de la contratación del PDA	8	
	17	Ordenar al FIA pagos por concepto de contratos de obra, interventorías, suministros y demás, celebrados en el marco del PDA	8	
	18	Brindar asesoría financiera puntual a los diferentes actores del PDA que lo requieran.	7,3	
RENDICIÓN DE CUENTAS AGUA DE PLANEACIÓN Y CAPACITACIÓN	19	Elaboración del informe correspondiente al convenio 126 de 2008, socialización con el Sr. Gobernador y entrega al MVCT	14	\$ 200.000.000
	20	Mantener actualizada la página de PDA HUILA, SIGEVAS Y SINAS	16,1	
	21	Elaborar informes que requieran los Organismos de Control, Actores vinculados y demás fuentes de financiación participantes en el PAPP	14,2	
	22	Actualizar el software que contiene información rural y urbana del sector en el Departamento del Huila	16	
	23	Informe bimestral de la ejecución y seguimiento del Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios Agua y Saneamiento y de sus instrumentos de planeación, de acuerdo con el formato y medios que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio determine para tal fin. En el informe también se señalará el avance del Plan Estratégico de Inversiones, detallando el cumplimiento los cronogramas allí metas	14,2	



ACTA COMITÉ DIRECTIVO
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS - HUILA



ACTA No. 68 DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL HUILA Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS. REUNIÓN SEXAGECIMO OCTAVA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PAP - PDA.

COMPONENTE/ ESTRUCTURA GESTOR	ITEM	ACTIVIDADES	FUNCIONES DEL GESTOR (DEC 1425/19 ART. 2.3.3.1.2.3.) ASOCIADAS A LA ACTIVIDAD	COSTO TOTAL CAPÍTULO 1001
		propuestas, el de avance de los proyectos en ejecución y de los procesos de contratación.		
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	24	Seguimiento a los 6 Municipios que se le brindó apoyo en el Resolución 906 de 2019 "Por la cual se definen los criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos de carácter obligatorio para evaluar la gestión y resultados de las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado, se establece la metodología para clasificarlas de acuerdo con el nivel de riesgo, características y condiciones, y se modifican unas resoluciones"	7,1	\$ 50.000.000
	25	Seguimiento a los recursos del SGP, Acorde con el Decreto 1977 de 2019	7,4	\$ 32.000.000
		Realizar monitoreo al cargue de los Municipios en el CHIP y generar las alarmas respectivas a cada Ente Territorial	7,4	\$ 148.000.000
		<p>Apoyo en el cargue de información en las plataformas AVATAR y SURICATA</p> <p>Se debe especificar, que esta actividad se realizarán para el caso de Tarifas de Acueducto y Alcantarillado, en 10 Municipios del segmento II</p> <p>Para tarifas de Aseo en la plataforma AVATAR en 10 Municipios inferiores a 5000 suscriptores.</p> <p>En todo caso, de igual manera se aclara que los Municipios que presenten falla al momento de cargar, se les realizará la advertencia y se estará en la disposición de cargar en el momento que sean superadas las inconsistencias</p>	7,4	\$ 60.000.000



ACTA COMITÉ DIRECTIVO
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS - HUILA



**ACTA No. 68 DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS
DEL HUILA Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS. REUNIÓN SEXAGECIMO OCTAVA DEL
COMITÉ DIRECTIVO DEL PAP - PDA.**

COMPONENTE DE ESTRUCTURA GESTOR	ITEM	ACTIVIDADES	FUNCIONES DEL GESTOR (DEC 1425/19 ART. 2.3.3.1.2.3.) ASOCIADAS A LA ACTIVIDAD	COSTO TOTAL CAPÍTULO 3001
	26	Diplomado virtual en Gestión de los Servicios Públicos	7,1	\$ 210.000.000
ASISTENCIA TÉCNICA	27	Capacitación en competencias laborales, dirigido a Operadores de PTAP. Esta capacitación se hará de manera regional en 4 escenarios, con el fin de evitar la aglomeración y la facilidad en el traslado de las personas. De otra parte, se realizará las gestiones oportunas para que se haga enlace con el SENA para la respectiva certificación. Además de las capacitaciones, la Entidad realizará presencia en las actividades que el SENA programe para la certificación, ya que estas serán totalmente diferentes a las organizadas para la capacitación	7,1	\$ 32.000.000
	28	Capacitación en competencias laborales, dirigido a Operadores de PTAR, Esta capacitación se hará de manera regional en 4 escenarios, con el fin de evitar la aglomeración y la facilidad en el traslado de las personas. De otra parte, se realizará las gestiones oportunas para que se haga enlace con el SENA para la respectiva certificación. Terreno en Operación de PTAP, De otra parte, se realizará las gestiones oportunas para que se haga enlace con el SENA para la respectiva certificación. Terreno en Operación de PTAP,	7,1	\$ 32.000.000



ACTA COMITÉ DIRECTIVO
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS - HUILA



ACTA No. 68 DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL HUILA Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS. REUNIÓN SEXAGECIMO OCTAVA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PAP - PDA.

COMPONENTE ESTRUCTURA GESTOR	ITEM	ACTIVIDADES	FUNCIONES DEL GESTOR (DEC 1425/19 ART. 2.3.3.1.2.3.) ASOCIADAS A LA ACTIVIDAD	COSTO TOTAL CAPÍTULO ANUAL
		Capacitación en competencias laborales, dirigido a Operadores de REDES. Esta capacitación se hará de manera regional en 4 escenarios, con el fin de evitar la aglomeración y la facilidad en el traslado de las personas. De otra parte, se realizará las gestiones oportunas para que se haga enlace con el SENA para la respectiva certificación. Terreno en Operación de PTAP. Además de las capacitaciones, la Entidad realizará presencia en las actividades que el SENA programe para la certificación, ya que estas serán totalmente diferentes a las organizadas para la capacitación.	7,1	\$ 32.000.000
	29	Adelantar el catastro de suscriptores de 4 Municipios	7,1	\$ 360.000.000
	31	Promover, estructurar y adelantar, en apoyo con la gobernación, las gestiones necesarias para que los prestadores de las E.S.P. que forman parte del PAP - PDA, reporten la información al sistema único de información de Servicios Públicos SUI	7,3	\$ 10.000.000
	32	Apoyar a los Municipios vinculados al PDA en el proceso de cargue de información al SUI	7,3	\$ 10.000.000
	33	Seguimiento a los procesos de cartera realizados en 2020 en 7 Municipios	7,1	\$ 77.000.000
TOTAL				\$2.500.000.000

Por su parte, el MVCT, manifestó:

"Se aprueba el PEI Capítulo Anual 2021 Componente Aseguramiento, teniendo en cuenta lo siguiente: Se asignan recursos financieros a los siguientes subcomponentes: Plan de Aseguramiento: \$3.000.000.000 SGP Departamento. Costos del Gestor: \$2.500.000.000 SGP Departamento. Valor total Componente Aseguramiento de la Prestación: \$5.500.000.000. Notas: **1.** Los recursos asignados al Plan de Aseguramiento, se aprueban



ACTA COMITÉ DIRECTIVO
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS - HUILA



ACTA No. 68 DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL HUILA Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS. REUNIÓN SEXAGECIMO OCTAVA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PAP - PDA.

como una bolsa de recursos sujeta al respectivo concepto favorable de la Subdirección de Gestión Empresarial y posterior aprobación del Comité Directivo del PDA. 2. Se asignan recursos a los gastos del Gestor y se anexan a la presente las certificaciones de: "Cumplimiento Gestor enero a marzo 2021" y "Costos Gestor Julio - Diciembre Capítulo 2021", los cuales se encuentran certificados por parte del Señor Gobernador (E) del Departamento de Huila y fueron enviadas por el grupo Gestor".

De igual manera se contó con la aprobación por parte del DNP con las mismas apreciaciones del MVCT en cuento a la sola apreciación de la bolsa para Aseguramiento, plan social y Riesgo, y queda sujeta al respectivo concepto favorable de la Subdirección de Gestión Empresarial y posterior aprobación del Comité Directivo del PDA. Así mismo presentó aprobación la Gobernación y los Alcaldes de Yaguará y de Campoalegre.

4.2. ASIGNACIÓN DE RECURSOS AL COMPONENTE PLAN SOCIAL, POR UN VALOR DE \$300.000.000.00

El Gestor presenta ante el Comité, la bolsa para Gestión Social por valor de \$300.000.000.00, para la vigencia 2021, a la fecha solo de la bolsa y sujeta a aprobación por la subdirección del MVCT.

El MVCT conceptuó:

"Se aprueba el capítulo anual 2021 del PEI Componente Gestión Social teniendo en cuenta lo siguiente: Se asignan recursos financieros a los siguientes subcomponentes: Plan de Gestión Social: \$300.000.000 SGP Departamento. Valor total Componente Social (2021) \$300.000.000. Nota: 1. Los recursos para el Plan de Gestión Social se aprueban como una bolsa de recursos, así mismo el PGS se encuentra sujeto al respectivo concepto favorable por parte de la Subdirección de Desarrollo Empresarial del MVCT y posterior aprobación del Comité Directivo del PDA".

Igualmente se contó con la aprobación de DNP, Gobernación y Alcaldías de Yaguará y Campoalegre.



ACTA COMITÉ DIRECTIVO
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS - HUILA



ACTA No. 68 DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL HUILA Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS. REUNIÓN SEXAGECIMO OCTAVA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PAP - PDA.

4.3. ASIGNACIÓN DE RECURSOS AL COMPONENTE INFRAESTRUCTURA POR VALOR DE \$51.324.366.127

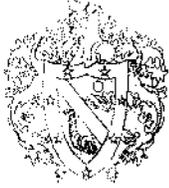
4.3.1. ASIGNACIÓN DE RECURSOS AL SUBCOMPONENTE INFRAESTRUCTURA POR VALOR DE \$49.474.366.127

4.3.2. ASIGNACIÓN DE RECURSOS AL SUBCOMPONENTE PREINVERSIÓN POR VALOR DE \$1.850.000.000.00

Este punto tuvo la siguiente apreciación:

Por parte del MVCT

"En ese sentido, los valores definitivos y fuentes de financiación para cada proyecto serán los establecidos en los respectivos oficios de viabilización y/o reformulación. Además, es pertinente manifestar que previo a la expedición de los CDR's de los proyectos, se deberá surtir el proceso ante el respectivo mecanismo de evaluación y viabilización de proyectos, de acuerdo a la normatividad vigente, el cual será el encargado de evaluar la pertinencia y procedencia de las solicitudes de viabilización y/o reformulación. 4. Para la asignación definitiva de los recursos, el gestor previo a la viabilización de proyectos expedirá una certificación que establecerá que el proyecto está incluido en el PEI y que existen recursos para su financiación, discriminando a su vez el valor por fuente de dichos recursos. Es importante aclarar que, anexos al presente Comité se adjuntan los siguientes documentos: "Anexos No. 3" - "Certificado proyecto de Preinversión", suscritos por parte del Gestor PDA Huila y el alcalde del municipio respectivo. Se adjuntan un total de: Ocho (8) Anexos. En lo que tiene que ver con los proyectos de Preinversión que tengan relación con mínimos ambientales y/o recursos adicionales correspondientes al Plan Ambiental, es necesario surtir el debido proceso de modificación y aprobación del Plan Ambiental. Por lo tanto, el Ministerio se abstiene de votar para asignación de recursos para este tipo de proyectos, sin el previo cumplimiento de requisitos. Así mismo, se deberá garantizar que los proyectos de preinversión se encuentren incluidos en los planes de acción municipales correspondientes. Además, en cada uno de los productos que resulten de los estudios y diseños (según la naturaleza del proyecto y especificidad); se deberá garantizar el cumplimiento de los lineamientos emitidos por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), en el siguiente sentido: Diagnóstico integral, prefactibilidad, análisis de alternativas, concertación, estudios y diseños a nivel de detalle constructivo definitivos, análisis y gestión predial – ambiental, estructuración institucional, desarrollo comunitario,



ACTA COMITÉ DIRECTIVO
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS - HUILA



ACTA No. 68 DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL HUILA Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS. REUNIÓN SEXAGECIMO OCTAVA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PAP - PDA.

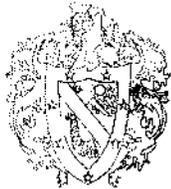
formulación y presentación del proyecto integral y obtención del concepto técnico aceptable ante el respectivo mecanismo de evaluación de proyecto. 6. Es pertinente indicar que se requiere que el gestor del PDA garantice que los proyectos cuenten con las respectivas interventorías integrales en todas las etapas (Planeación, diseño, Construcción y puesta en marcha); la cual efectuará el seguimiento de los aspectos contractuales, técnicos, administrativos, financieros, sociales y ambientales de cada proyecto y cuya selección deberá estar acorde con la normativa vigente para tal fin. Lo anterior, se encuentra fundamentado en el Artículo 34 del Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento y la normativa vigente. 7. El gestor del PDA como ejecutor de la política pública del departamento, deberá garantizar que los proyectos de Pre inversión surtan el respectivo proceso del mecanismo de evaluación y viabilización de acuerdo con la normatividad vigente”.

Por parte del DNP

“Los recursos asignados al componente de Infraestructura se aprueban aclarando que:

- Los valores de los proyectos relacionados en el componente de infraestructura, son estimados, los valores definitivos y fuentes de financiación para cada proyecto serán los establecidos en los respectivos oficios de viabilización.
- Los proyectos de inversión susceptibles de financiación deberán surtir el proceso ante el respectivo mecanismo de evaluación y viabilización de proyectos de acuerdo a la normatividad vigente
- Se deberá garantizar que los proyectos de inversión de infraestructura se encuentren incluidos en los planes de acción municipales (PAM) correspondientes.
- En los proyectos de Pre inversión se debe garantizar que cada uno de los productos deben contener y se encuentran definidos por los lineamientos por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT)

NOTA 3: Tal como lo establece el Decreto 1425 de 2019 en su artículo 2.3.3.1.5 Plan Estratégico de Inversiones (PEI) ... “*La vigencia del Plan Estratégico de Inversiones será la misma del periodo de gobierno de las entidades territoriales y **del capítulo anual será hasta el 31 diciembre del año de aprobación***” (Negrilla fuera de texto) por lo que los proyectos adelantados con recursos de la vigencia 2021 forman parte del PEI 2021”



ACTA COMITÉ DIRECTIVO
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS - HUILA



ACTA No. 68 DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL HUILA Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS. REUNIÓN SEXAGECIMO OCTAVA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PAP - PDA.

4.3.3. APROBACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE PREINVERSIÓN:

El Gestor, presentó ante el Comité los formatos de Anexo 3 debidamente firmados por los Alcaldes de los Municipios de: Pital, Acevedo, Timana, Algeciras e Iquira; así como del Gerente de Aguas del Huila en su rol de Gestor del PDA.

Los proyectos con asignación de recursos fueron:

- Asignación de Recursos para los Estudios y diseños de la nueva captación del sistema de Acueducto zona urbana Municipio de Acevedo (\$172.500.000.00) – Fuentes SGP Municipio
- Asignación de Recursos para los Estudios y diseños del sistema de Alcantarillado y Planta de Tratamiento de agua Residual PTAR, para la vereda El Cauchal del Municipio de Pital (\$66.000.000.00) – Fuentes SGP Municipio
- Asignación de Recursos para los Estudios y diseños del sistema de Alcantarillado y Planta de Tratamiento de agua Residual PTAR, para la vereda El Uvital del Municipio de Pital (\$66.000.000.00) – Fuentes SGP Municipio
- Asignación de Recursos para los Estudios y Diseños del Alcantarillado y Planta de Tratamiento de agua Residual PTAR, del Centro Poblado El Socorro del Municipio de Pital (\$82.000.000.00) – Fuentes SGP Municipio
- Asignación de Recursos para el Ajuste al Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado Municipio de Iquira Departamento del Huila (\$402.500.000.00) – Fuentes SGP Municipio
- Asignación de Recursos para los Estudios y Diseños del plan Maestro de Alcantarillado Municipio de Algeciras Departamento del Huila (\$368.000.000.00) – Fuentes SGP Municipio
- Asignación de Recursos para los Estudios y diseños Construcción Plan maestro de Alcantarillado Sanitario del Municipio de Timana Huila (\$300.000.000.00) – Fuentes SGP Municipio

Se debe manifestar que estos proyectos obedecen a solicitud por parte de los Entes Territoriales.

El MVCT manifestó:



ACTA COMITÉ DIRECTIVO
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS - HUILA



ACTA No. 68 DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL HUILA Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS. REUNIÓN SEXAGECIMO OCTAVA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PAP - PDA.

“Se asignan recursos a Ocho (8) proyectos de Preinversión y/o consultoría en los municipios de: Acevedo, Pital (3), Iquira, Algeciras y Timana. - Asignación de Recursos para los Estudios y Diseños del plan Maestro de Alcantarillado Municipio de Algeciras Departamento del Huila; valor total: \$368.000.000 (Fuentes: SGP Municipio). - Asignación de Recursos para los Estudios y diseños de la nueva captación del sistema de Acueducto zona urbana Municipio de Acevedo; Valor: \$172.500.000 (Fuente: SGP Municipio). - Asignación de Recursos para los Estudios y diseños del sistema de Alcantarillado y Planta de Tratamiento de agua Residual PTAR, para la vereda El Cauchal del Municipio de Pital; valor total: \$66.000.000 (Fuente: SGP Municipio). - Asignación de Recursos para los Estudios y diseños del sistema de Alcantarillado y Planta de Tratamiento de agua Residual PTAR, para la vereda El Uvital del Municipio de Pital; valor total: \$66.000.000 (Fuente: SGP Municipio). - Asignación de Recursos para los Estudios y Diseños del Alcantarillado y Planta de Tratamiento de agua Residual PTAR, del Centro Poblado El Socorro del Municipio de Pital; \$82.000.000 (Fuente: SGP Municipio). - Asignación de Recursos para el ajuste al Plan Maestro de Acueducto y alcantarillado Municipio de Iquira Departamento del Huila; valor total: \$402.500.000 (Fuentes: SGP Municipio). - Asignación de Recursos para los Estudios y diseños Plan Maestro alcantarillado Sanitario del Municipio de Timana Huila; valor total: \$300.000.000 (Fuente: SGP Municipio). - Asignación de Recursos para los Ajuste a los Estudios y diseños del alcantarillado Pluvial del Municipio de Timana Huila; valor total: \$90.000.000 (Fuentes: SGP Municipio)”.

Así mismo se contó con la aprobación de DNP, Gobernación y Alcaldes de Yaguará y Campoalegre.

4.1. ASIGNACIÓN DE RECURSOS AL COMPONENTE AMBIENTAL POR VALOR DE \$12.045.192.799.00

4.1.1. ASIGNACIÓN DE RECURSOS AL SUBCOMPONENTE PLAN AMBIENTAL, POR VALOR DE \$11.385.192.799

4.1.2. ASIGNACIÓN DE RECURSOS AL SUBCOMPONENTE PLANEACIÓN AMBIENTAL SECTORIAL, POR VALOR DE 660.000.000.00

4.1.3. APROBACIÓN DEL PLAN AMBIENTAL PDA 2020-2023, TENIENDO EN CUENTA EL CONCEPTO FAVORABLE EMITIDO POR EL MVCT POR UN VALOR DE \$145.742.878.835, DE LOS CUALES EL 19.040.110.198 SON APORTADOS POR EL PDA HUILA



ACTA COMITÉ DIRECTIVO
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS - HUILA



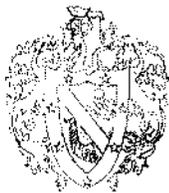
ACTA No. 68 DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL HUILA Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS. REUNIÓN SEXAGECIMO OCTAVA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PAP - PDA.

Se presenta ante el Comité Directivo el Plan Ambiental, documento de planeación presentado por el Gestor ante el MVCT, y que cuenta a la fecha con el concepto favorable por parte del MVCT, así como con el acta de concertación de actividades entre la Autoridad Ambiental del Departamento del Huila - CAM y Aguas del Huila como Gestor del PDA, documentos que hacen parte integral de la presente acta. En la que además se deja claridad que los productos establecidos en el ítem de planeación ambiental sectorial que cuentan con cofinanciación del Departamento del Huila, serán ejecutados por el Gestor para el caso específico de: 1. El producto que da cumplimiento de la ordenanza 041 de 2020 del Departamento del Huila, en el desarrollo del programa "HUILA GESTIONA SUS RESIDUOS" A TRAVÉS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS y la actualizaciones de 2 PUEAA.

El Ministerio conceptuó: "Se aprueba el capítulo anual 2021 del PEI Componente Ambiental teniendo en cuenta lo siguiente: Se asignan recursos financieros a los siguientes subcomponentes: Plan Ambiental: \$11.385.192.799 (Fuente: CAR). Planeación Ambiental Sectorial: \$660.000.000 (Fuente: SGP Departamento). Valor total Componente Ambiental: \$12.045.192.799. Nota: 1. Se aprueba el Plan Ambiental para la vigencia 2021 - 2023, por un valor de \$145.742.878.835, el cual fue avalado mediante concepto de aprobación, de fecha: 21 de mayo del 2021 - Asunto: "Concepto de Viabilidad del Plan Ambiental del PDA Huila."; por parte de la Doctora Zaida Sandoval Núñez - Coordinadora Grupo Desarrollo Sostenible del MVCT. Por lo que, los recursos financieros asignados para la vigencia 2021; se encuentran concertados, definidos y son los que hacen parte integral del Plan de Inversión del citado Plan Ambiental, soportado en el concepto emitido por parte del Grupo de Desarrollo Sostenible y se hace necesario cumplir con las condiciones establecidas en el citado concepto técnico para la vigencia 2021".

El DNP, manifestó: "Aprobación del Plan Ambiental PDA 2020-2023, Teniendo en cuenta el concepto favorable emitido por el MVCT por un valor de \$145.742.878.835, de los cuales el 19.040.110.198 son aportados por el PDA Huila: Al respecto, con base en la información presentada por el Gestor, en los documentos suministrados como anexo a correo electrónico del 21 de junio de 2021, se aprueba el Plan Ambiental para la vigencia 2021 - 2023, por un valor de \$145.742.878.835, el cual cuenta con concepto de aprobación, de fecha: 21 de mayo del 2021 por parte de la Doctora Zaida Sandoval Núñez - Coordinadora Grupo Desarrollo Sostenible del MVCT. Los recursos se distribuyen de la siguiente forma:

- ✓ LINEA ESTRATÉGICA DE PLANEACIÓN \$28.412.710.606



ACTA COMITÉ DIRECTIVO
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS - HUILA



ACTA No. 68 DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL HUILA Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS. REUNIÓN SEXAGECIMO OCTAVA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PAP - PDA.

- ✓ LINEA ESTRATÉGICA DE CONSERVACIÓN. \$9.264.728.525
- ✓ LINEA ESTRATÉGICA DE SANEAMIENTO BÁSICO. \$ 108.065.439.704

Sin embargo, argumentó también que: "El Plan ambiental es presentado como Plan Ambiental 2020-2023, pero por su fecha de aprobación se entiende como Plan ambiental 2021-2023"

De igual manera, este ítem fue aprobado por la Gobernación del Huila, la CAM y los Alcaldes de Campoalegre y Yaguará.

4.1. ASIGNACIÓN DE RECURSOS AL COMPONENTE GESTION DEL RIESGO SECTORIAL POR VALOR DE \$50.000.000.00

4.1.1. ASIGNACIÓN AL SUBCOMPONENTE MANEJO DE DESASTRES, POR VALOR DE \$50.000.000.00

El plan de Gestión del Riesgo, se presenta en el PEI, para aprobación de la bolsa, pero se debe aclarar que este documento se encuentra en construcción para presentar ante el MVCT para buscar su respectiva aprobación.

El Ministerio por su parte manifiesta: "Se aprueba el capítulo anual 2021 del PEI Componente Gestión del Riesgo teniendo en cuenta lo siguiente: Se asignan recursos financieros a los siguientes subcomponentes: Manejo de Desastres: \$50.000.000 Regalías Departamento. Valor total Componente Ambiental: \$50.000.000. Notas: 1. Los recursos asignados al Componente de Gestión del Riesgo, se aprueban como una bolsa de recursos sujeta al respectivo concepto favorable del Grupo Desarrollo Sostenible de la Dirección de Desarrollo Sectorial del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico del MVCT y posterior aprobación del Comité Directivo del PDA"

De igual manera se cuenta con la aprobación por parte del DNP, Gobernación del Huila, Alcaldes de Yaguará y Campoalegre.

Antes de finalizar, se manifiesta la solicitud hecha por parte del DNP en cuanto a que la presente acta, contenga el 100% de los anexos que componen el orden del día.



ACTA COMITÉ DIRECTIVO
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS - HUILA



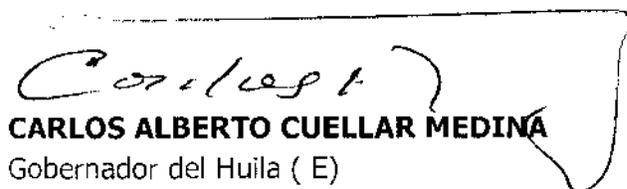
ACTA No. 68 DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL HUILA Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS. REUNIÓN SEXAGECIMO OCTAVA DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PAP - PDA.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión virtual del Comité Directivo No. 68, Del día 21 de Junio del año Dos Mil Veintiuno (2021) la cual contó con los correos de aprobación por parte de:

INTEGRANTE	PUNTOS APROBADOS	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA	OBSERVACIONES
Gobernación Del Huila		X		Voto electrónico
Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio		X		Voto electrónico
Departamento Nacional de Planeación	1, 2, 3, 4, 4.1, 4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.2, 4.3, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.4, 4.4.1, 4.4.2, 4.4.3, 4.5, 4.5.1,	x		Voto electrónico
Alcaldesa Campoalegre		X		Voto electrónico
Alcaldesa Yaguará		X		Voto electrónico
Corporación Autónoma del Alto Magdalena CAM	4.3.3.	x		Voto electrónico

Se anexan los votos efectuados de cada uno de los miembros mediante correo electrónico; así como los respectivos soportes.

En constancia se suscribe por,


CARLOS ALBERTO CUELLAR MEDINA
Gobernador del Huila (E)


CRISTIAN CAMILO BRAVO MEDINA
Gestor PAP – PDA HUILA